



Boletín No. 271

## Cumplimos cabalmente con la Regla Fiscal y dejamos en reserva \$3,2 billones para manejos fiscales futuros: MinHacienda

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó que este año el déficit fiscal habría terminado en 3,3% si se hubieran utilizado los \$3,2 billones del remanente del laudo con las empresas de telefonía móvil. Sin embargo, se dejaron en reserva para futuras necesidades fiscales.*
- *“Vamos a apoyar las necesidades fiscales de los siguientes años, de las siguientes vigencias. Ese excedente da tranquilidad del comportamiento fiscal”, dijo el Ministro, quien agregó que a pesar del menor recaudo de impuestos por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), no fue necesario utilizar esos importantes recursos.*
- *Por otro lado, informó que también hubo ingresos extra por cuenta de rendimientos financieros por \$1,3 billones, de los cuales se destacan los recursos de la venta de ISAGEN, que están invertidos en bonos de la Financiera de Desarrollo Nacional, generaron rendimientos por \$650 mil millones, mucho más que el dividendo que recibía la nación como accionista de ISAGEN.*
- *Para las proyecciones de 2018, presentadas en el Plan Financiero, el Ministro aseguró que se trata de cifras apegadas a la realidad, con un crecimiento de 2,7% para el próximo año, en consenso con lo que espera el mercado, 2,6%; el Fondo Monetario Internacional, 2,8% y el Banco de la República con 2,7%.*
- *Este crecimiento, se explica en un comportamiento dinámico de los sectores de obras civiles, industria, minería, comercio y transporte, además de un mayor consumo de los hogares, una mayor inversión del sector privado y un menor gasto público.*
- *Adicionalmente, en 2018 el Gobierno entregaría una economía estabilizada: cuatro de las principales variables macroeconómicas (crecimiento del PIB, inflación, déficit de cuenta corriente y déficit fiscal) se ubicarían muy cerca al 3% al finalizar el año, según resaltó el Ministro Cárdenas.*
- *De igual forma, el Plan Financiero de 2018 contempla emisiones de deuda interna en un 84% y externa en un 16%. Con los ajustes realizados a la estrategia de emisión, tanto en 2017 como en el próximo año, se espera una reducción en la participación del endeudamiento en moneda extranjera de 34% en 2016 a 32,8% para fines de 2018. La meta es lograr una composición cercana al 70% interna / 30% (externa) tal y como se tuvo en 2011.*
- *En términos efectivos, el déficit de este año es 3,3% y no 3,6% pero cumplimos con el 3,6% y constituimos una reserva.*

---

### Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700  
www.minhacienda.gov.co



- Pese a la desaceleración económica en 2017, la reforma tributaria permitió incrementar el recaudo este año en 7,9%. Los ingresos tributarios pasaron de 13,6% del PIB en 2016 a 13,8% del PIB en 2017. El recaudo de IVA se incrementó en 23,7% anual, ascendiendo de 28,4 billones en 2016 a 35,1 billones en 2017.
- En 2018, las exportaciones crecerían 4,1%, las importaciones caerían 3,5%. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos llegaría a US\$10.258 millones, equivalentes a 3,2% del PIB. Sobre este, Cárdenas destacó que “retomamos un nivel de déficit similar al que tenía el país cuando el barril de petróleo estaba por encima de US\$100”.
- En 2018 el Gobierno cerrará con un déficit fiscal de 3,1% del PIB, 0,5 puntos porcentuales inferior al presentado en 2017. Dada la caída en 3,8 billones en los ingresos tributarios, se decidió un recorte fiscal por \$4 billones, que asegura el cumplimiento de la meta de déficit para ese año. La reserva de \$3,2 billones derivada de los ingresos extraordinarios de 2017 mitigarán cualquier contingencia negativa que se presente en 2018 o en años venideros. (Fin).

---

**Oficina de Comunicaciones**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700  
www.minhacienda.gov.co